



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don ENRIQUE GAVILÁN BARECHE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Provenza, 367, 2º, por "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA TIMBRAR O MARCAR ARTÍCULOS O PARA FINES DE COPIA O REPRODUCCIÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto un dispositivo perfeccionado, que comprende un cliché para estampar artículos o para reproducir expresiones o similar, en el cual dicho cliché es mantenido próximo a la superficie sobre la que el dispositivo se halla colocado, gracias a elementos elásticos que ceden al ejercerse presión sobre este último.

La invención consiste en un dispositivo del tipo indicado, comprendiendo un bloque con una empuñadura o mango, una almohadilla o fieltro para el entintado fi-

18 JUN



- jado en la parte inferior del bloque, encima de cuyo fieltro se halla dispuesto el cliché que se desee, y, finalmente, unos apoyos en forma de émbolo provistos de un muelle, situados en los ángulos de la parte inferior del bloque, los cuales normalmente mantienen a la almohadilla o fieltro de entintado y al cliché (al estar éste dispuesto sobre la almohadilla) fuera del contacto con la superficie sobre la cual se halla colocado el bloque, hasta que se presiona sobre éste para obligar al cliché entintado a reproducir su contenido sobre dicha superficie.
- 5.
- 10.

- Para mayor comprensión de la presente memoria descriptiva y tan sólo a título de ejemplo, se acompañan unos dibujos en los que la figura 1 es una vista en planta, invertida; la figura 2, un alzado; y la figura 3 un alzado seccionado por la línea AB de la figura 1, mostrando un dispositivo según la invención.
- 15.

- El dispositivo en cuestión, comprende un bloque a que puede ser construido de madera o cualquier otro material apropiado; una porción b de este bloque, situada en su parte superior, sirve para mango o empuñadura, existiendo además practicada en la base del mismo una depresión para alojar una almohadilla de entintado g, y sendos huecos o vaciados en sus cuatro ángulos para recibir otros tantos apoyos d en forma de émbolo, provistos de sendos muelles. El cliché e se aplica a la superficie de la almohadilla de entintado y también a lo largo de uno o ambos lados de la misma, siendo rete-
- 20.
- 25.



- nido en su posición por la tinta. Si se desea, puede también fijarse por medio de pinzas o de un bastidor colocado sobre los lados del bloque, pero usualmente ello es innecesario. Los apoyos en forma de émbolo f
5. mantienen al cliché próximo a la superficie sobre la cual se halla el dispositivo, a fin de que tenga que presionarse sobre éste para imprimir o marcar sobre aquélla el contenido del cliché indicado. De ahí se desprende que éste se halla debidamente protegido de
10. contacto no intencionado con superficies que no deben ser marcadas por él.

Puede deducirse fácilmente de lo expuesto la utilidad de este dispositivo, el cual por su fácil y simple manejo resulta especialmente indicado en la

15. composición de toda clase de etiquetas, sobres y demás artículos de oficina y propaganda.

Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del dispositivo descri-

20. to, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Un dispositivo para timbrar o marcar artícu-

18 JUN



- los o para fines de copia o reproducción, que comprende un bloque con una empuñadura o mango, una almohadilla o fieltro de entintado, fijado en la parte inferior del bloque, encima de cuyo fieltro se dispone un cliché para estercir, y, finalmente, unos apoyos en forma de émbolos provistos de un muelle, situados en los ángulos de la parte inferior del bloque, los cuales normalmente mantienen a la almohadilla o fieltro de entintado y al cliché (al estar éste dispuesto sobre la almohadilla) fuera del contacto con la superficie sobre la cual se halla colocado el bloque, hasta que se presiona sobre éste para obligar al cliché entintado a reproducir su contenido sobre dicha superficie.
- 5.
- 10.

2. Un dispositivo para timbrar o marcar artículos o para fines de copia o reproducción, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la almohadilla de entintado se halla fijada en una depresión practicada en la parte inferior o base del bloque.
- 15.

3. Dispositivo perfeccionado para timbrar o marcar artículos o para fines de copia o reproducción.
- 20.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 17 de junio de 1949.

Enrique GAVILÁN BARECHE

P.S.

L. FONTE



18 JUN 1949



Fig. 1

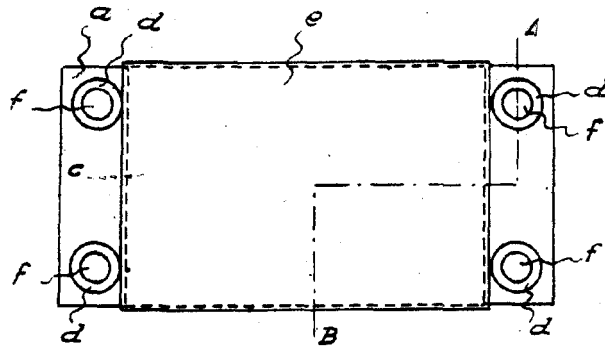


Fig. 2

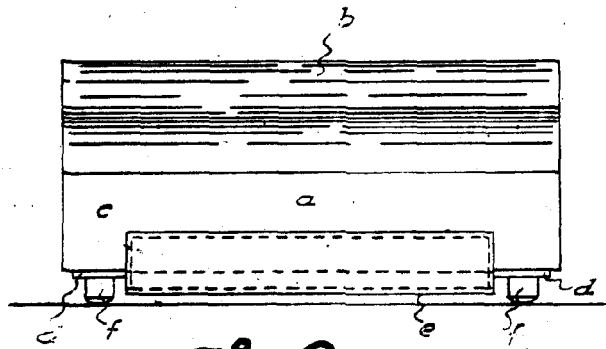
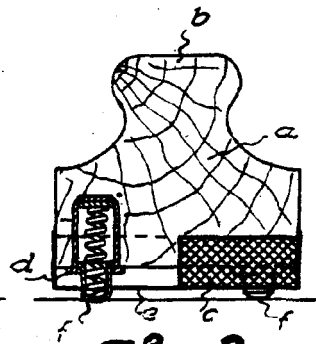


Fig. 3



Barcelona 17 Junio 1949
Enrique Gavilán Bareche
p.a.

F. FONTE